

**Reseñas.** *Review.* Población & Sociedad [en línea], ISSN 1852-8562, Vol. 26 (2), 2019, pp. 140-157. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2019-260206>. Puesto en línea en diciembre de 2019.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons Atribución - No Comercial CC BY-NC-SA, que permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra con fines comerciales.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



### Contacto

[poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar](mailto:poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar)

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/index>

**Población**  
**& Sociedad**  
revista de estudios sociales

## Reseñas

*Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la revolución (1811).* Alejandro M. Rabinovich, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2017, 288 pp.

En las últimas décadas, la temática de las fuerzas militares y milicianas en relación con la constitución de un orden republicano –monárquico en el caso de Brasil– y el proceso de formación y consolidación de los Estados nacionales en Iberoamérica ha generado una multiplicidad de investigaciones, abordajes y perspectivas que contribuyeron a complejizar y establecer rasgos característicos del mismo en los diferentes países del continente. En este sentido, una de las perspectivas que ha crecido en los últimos años es la que estudia las guerras como punto de partida para problematizar el fenómeno de la construcción de los Estados nacionales. El continente americano durante el siglo XIX fue atravesado por las destructivas guerras de independencia, por un sinnúmero de conflictos militares y/o guerras civiles que enfrentaron a diversas facciones en pugna al interior de los países –siendo la de Secesión en Estados Unidos la más traumática de todas–, como así también por guerras de ocupación contra países europeos (entre México y Francia) y grandes conflagraciones internacionales entre Estados americanos que generaron nuevas entidades soberanas (guerra entre Brasil y las Provincias Unidas) o modificaron los límites territoriales en el continente (guerras de México y Estados Unidos, de la Triple Alianza y del Pacífico).

En parte, *Anatomía del pánico* se inscribe dentro de esta renovación de los estudios sobre las guerras, de la cual su autor es uno de los principales referentes. Pero, asimismo, recuperando las propuestas analíticas de la “nueva historia militar” anglosajona y de la “nueva historia-batalla” francesa, lleva a cabo un abordaje completamente original y novedoso para la historiografía de la región al estudiar en profundidad y de forma sumamente minuciosa un combate de la guerra de la independencia en el Río de la Plata que se revelaría trascendental para las aspiraciones políticas de los revolucionarios porteños en el Alto Perú: la batalla de Huaqui del 20 de junio de 1811.

La pregunta principal que guía el abordaje de Alejandro Rabinovich es: ¿cómo pudo disolverse de un momento para otro un ejército que marchaba victorioso desde Buenos Aires derrotando enemigos a su paso y que había ocupado la totalidad del Alto Perú? Lejos de posar su mirada en las decisiones de los comandantes, en la pericia de los generales y en las acciones de los “padres fundadores de nación” consagrados por los relatos canónicos, proyecta un enfoque “desde el llano”, inscripto en la historia social de la guerra, que logra captar las experiencias frente al combate, sus prolegómenos y sus secuelas. Su principal preocupación radica en reconstruir y explicar el fenómeno del pánico en el ámbito de la guerra, definido por Rabinovich como

un repentino brote irracional de terror provocado por un peligro de muerte inmediato e inesperado que recorre las filas de un ejército, anula su capacidad de lucha y lo pone en fuga, lo que precipita su derrota y señala el final catastrófico de la batalla (pp. 21-23 y 26). Argumenta que, a través de este tipo de fenómenos, se puede estudiar los comportamientos individuales y colectivos de los hombres frente a batallas que ponen en riesgo su integridad psíquica y física, como así también los límites que pudo encontrar el Estado en su etapa prematura de formación en su esfuerzo por controlar la sociedad, disciplinar los cuerpos y extender su poder.

Las fuentes de información a las cuales el autor recurre son extremadamente exhaustivas. La profusa bibliografía que utiliza es acompañada por un destacado trabajo documental en archivos de Argentina (de la Nación y del Ejército), Bolivia (Histórico de la Paz) y personales (Conde de Guaqui), como así también por documentos impresos, fuentes editadas y memorias. Particularmente, se destacan los procesos judiciales del Desaguadero –destinado a juzgar a los jefes y oficiales derrotados en Huaqui– y el que se le labró a Juan José Castelli –en tanto representante de la Junta de Gobierno en el Ejército–; fojas de servicio; partes, oficios y memorias de los jefes y oficiales que participaron de las acciones de guerra; las listas de revista del Ejército del Ejército Auxiliar y Combinado del Perú (revolucionarios) y diversa información del Ejército Real del Perú (realistas). Finalmente, este voluminoso y excepcional *corpus* documental sobre la batalla fue respaldado con un trabajo de campo en el territorio del altiplano boliviano donde se desarrolló el combate, lo que le permitió recabar información valiosa sobre la topografía del terreno, la vegetación y los senderos que transitaron las tropas en campaña.

En lo que respecta a la estructura del libro, se puede dividir en tres partes que, a su vez, están constituidas por dos capítulos cada una. La primera se enfoca en los años y los días previos a la batalla de Huaqui. El capítulo 1 está destinado a reconstruir el contexto político y la militarización que vivió la sociedad rioplatense en los años tardo-coloniales e iniciales de la revolución; la situación política en el Alto Perú y la gestación, conformación y composición de los ejércitos que intervendrán en la contienda. El capítulo 2 analiza, de forma comparativa y con extrema minuciosidad, la situación de revista y las características de dos regimientos –uno rioplatense y otro altoperuano– que integraban el Ejército Auxiliar y Combinado del Perú en los días previos al combate, para lo cual recurre a su composición, trayectoria, experiencia, disciplina, cohesión, identificación con la causa y perfil de los jefes militares. Asimismo, describe el teatro de operaciones y el campo de batalla, los días de armisticio que antecedieron al combate, el plan de ataque de los revolucionarios, los propósitos políticos de sus dirigentes y el estado general de las cinco divisiones definidas para llevar adelante la ofensiva.

La segunda parte constituye el núcleo de la obra y en ella se aborda la dinámica del combate de Huaqui. Aquí, Rabinovich pone en juego sus habilidades y experticia para desenredar el nudo del problema y responder al

principal interrogante que da origen al libro. En el capítulo 3, describe con admirable prolijidad la primera parte de la jornada del 20 de junio de 1811, día en el cual se produjo la batalla. En base a su conocimiento sobre estrategia militar, examina el ataque ordenado por el comandante realista y la indecisión en la respuesta de los jefes patriotas, los movimientos estratégicos ofensivos y defensivos en el teatro de operaciones de los dos ejércitos y sus respectivas unidades de combate y –finalmente– cómo se gestó e inició el desorden en la fuerza patriota. En el capítulo 4, analiza la segunda parte del combate, en el cual las divisiones revolucionarias son derrotadas y, consecuentemente, corroídas por el pánico que da inicio a la desintegración del Ejército Auxiliar y Combinado del Perú. Este profundo análisis se acompaña con imágenes fotográficas del campo de batalla y croquis militares sobre los movimientos de las fuerzas, que complementan la explicación y ayudan a situar al lector en el espacio.

Por último, en la tercera parte busca reconstruir las horas y los días posteriores a la batalla de Huaqui, así como las consecuencias políticas y militares que a más largo plazo conllevó la derrota de los revolucionarios. El capítulo 5 analiza la desintegración del ejército patriota y el impacto que ello tuvo en las poblaciones afectadas por la desmovilización caótica y sin dirección de la fuerza. Examina la desertión de la tropa y de parte de la oficialidad; la ruptura en la cadena de mando; los desmanes cometidos en la huida colectiva y las respuestas de los pueblos que se sintieron amenazados por ella; los coletazos del pánico generalizado; la erosión de la autoridad política y militar de los jefes revolucionarios y las acciones de las autoridades patriotas en Potosí que llevaron a la ruptura del vínculo político entre las elites altoperuanas y porteñas. Finalmente, el Epílogo tiene el propósito de hacer una evaluación a mediano plazo de cuál fue el significado histórico político, económico y militar de la batalla de Huaqui para el proyecto revolucionario. Por un lado, esgrime las causas que, a su entender, propiciaron la derrota militar de la fuerza patriota y, por otro, argumenta que, más allá del ostracismo político al cual se vio expuesto todo el grupo revolucionario de 1810, Huaqui motivó un cambio en las formas del ejercicio del poder político y militar, dando lugar a gobiernos y mandos militares cada más fuertes y centralizados.

Con la sensibilidad en el análisis socio-histórico e histórico-militar que caracteriza a su autor y una redacción amena, dinámica y atrapante, *Anatomía del pánico* tiene el valor de examinar y analizar en profundidad, con suma minuciosidad y rigurosidad histórica, un episodio de las guerras de independencia al que, generalmente, desde la historiografía nacional se lo ha abordado como un evento militar más en la década de 1810, que tuvo consecuencias militares, políticas y económicas para el nuevo orden estatal que se intentaba construir desde Buenos Aires. Tal estudio genera interrogantes que, al ser respondidos por el propio autor, reavivan el debate historiográfico: ¿Huaqui fue un evento capaz de sellar para siempre la escisión entre el Alto Perú y el Río de la Plata?, ¿representó un punto de

inflexión que conllevó a un cambio sin retorno en las relaciones entre las elites altoperuanas y rioplatenses?, ¿tal efecto político devastador pudo tener esta batalla?, ¿cómo debemos interpretar las campañas militares al Alto Perú comandadas por Manuel Belgrano y José Rondeau en 1813 y 1815, respectivamente?

Sin dudas, este libro puede dar lugar a investigaciones y nuevas publicaciones que, adoptando perspectivas de análisis y metodologías afines, expandan los estudios histórico-sociales sobre las guerras y las batallas en un espacio y tiempo donde las personas se vieron afectados por la dinámica y – hasta cierto punto– la cotidianeidad del conflicto militar. ¿La historia nos habrá reservado otros eventos militares como los de Huaqui que nos permitan estudiar con este nivel de detalle una batalla en relación con el Estado y la sociedad? La coincidencia entre la disponibilidad y la suficiencia de fuentes históricas y de profesionales con la pericia del autor del libro que acabamos de reseñar determinará el futuro de este novedoso modo de hacer Historia en el país.

Leonardo Canciani  
CESAL - UNCPBA

*Hacia otra ciudad posible: transformaciones urbanas recientes en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán. Matilde Malizia, Paula Boldrini, Pablo C. Paolasso, Ed. Café de las Ciudades Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, 212 pp.*

El libro *Hacia otra ciudad posible ...*, compilado por Matilde Malizia, Paula Boldrini y Pablo C. Paolasso aporta un análisis interdisciplinario, con una sólida propuesta metodológica, sobre las transformaciones urbanas ocurridas en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán (Argentina) en el periodo 1990-2015, donde se pueden entrever algunos elementos de continuidad y de ruptura entre la gobernanza neoliberal y neodesarrollista.

En primer lugar, se destaca una perspectiva teórica que problematiza la relación territorio y sociedad, específicamente la relación entre el territorio y la dinámica económica capitalista periférica. De este modo, se estudian los procesos globales vivenciados a una escala local municipal y metropolitana, teniendo en cuenta dos factores: la importancia cada vez más visible de los centros urbanos secundarios y el rol subordinado de Argentina en el sistema mundial.

El libro consta de 6 capítulos (más un Epílogo) que en su totalidad permiten comprender el proceso actual de fragmentación socio territorial como consecuencia de un proceso histórico y renovado de segregación, exacerbado bajo las políticas neoliberales. Este proceso histórico dio lugar a la emergencia de una ciudad intermedia difusa, forma urbana desigual y polarizada que ha cobrado mayor relevancia en el contexto neoliberal.

En el Capítulo 1, Paolasso, Malizia y Boldrini abordan históricamente la evolución urbana y morfológica del aglomerado desde el siglo XVI (desde la fundación de la ciudad de San Miguel de Tucumán) hasta fines del siglo XX

con la consolidación del neoliberalismo. De este modo, se da cuenta de la transformación de la forma damero español a la forma difusa.

En los capítulos 2 y 3 se plasman las principales tipologías residenciales (la urbanización informal, la obra de vivienda pública, la urbanización cerrada y la urbanización tradicional) y su relación con la calidad ambiental a escala intraurbana y metropolitana respectivamente. Estas tipologías residenciales expresan las condiciones del hábitat en términos generales y ponen de manifiesto los distintos agentes/lógicas de producción de ciudad: los sectores populares, el Estado y el mercado inmobiliario especulativo.

No obstante, se afirma la desigualdad de poder que tienen estos agentes en la producción de ciudad, ubicando así al Estado y su complicidad con el mercado inmobiliario como los principales responsables de la fragmentación y segregación socio territorial.

De la lectura de estos capítulos se desprende también la hipótesis acerca de cómo la hibridez (o la mixtura urbana) producto de estas lógicas históricas de producción de ciudad generó una configuración, un crecimiento y una expansión urbana particular. Asimismo, queda en evidencia cómo los nuevos y antiguos procesos de urbanización (y reurbanización) conviven en el mismo territorio de manera fragmentada y desarticulada en desmedro de las áreas rurales. Incluso las urbanizaciones cerradas, dirigidas a grupos sociales de alto y medio poder adquisitivo que buscan un mayor contacto con la vida natural, se basan paradójicamente en la destrucción de la misma al asentarse principalmente sobre áreas utilizadas anteriormente como espacios de cultivo de caña de azúcar y citrus.

En el Capítulo 4 el abordaje de las centralidades urbanas permite comprender por qué la ciudad se ha vuelto difusa de manera tal que debe reformularse la mirada clásica sobre la relación centro y periferia. Las nuevas centralidades urbanas, con sus distintas especificidades y jerarquías compiten con la centralidad tradicional (asociada en el aglomerado con el Centro Comercial Administrativo). Entre las nuevas centralidades se pueden nombrar los siguientes dos procesos emblemáticos: las urbanizaciones cerradas en la periferia y los procesos de renovación urbana y gentrificación en el centro del Municipio San Miguel de Tucumán a partir de reemplazo gradual de las viviendas unifamiliares por edificios en altura orientados a grupos de poder adquisitivo medio y alto.

Este capítulo presenta un aporte teórico fundamental debido al esfuerzo por diferenciar las nociones de centralidad, de centro y concentración, además de mostrar una vez más la subordinación de la lógica pública a la privada, y la vinculación de las distintas tipologías de centralidad (que excluye a las áreas rurales) con la profundización de la desigualdad socio territorial.

Por consiguiente, las ciudades lejos de convertirse en áreas de encuentro entre los distintos sectores y grupos sociales, se han transformado en espacios cada vez más fragmentados y segregados que atentan contra la integración socio urbana. Esto se debe a la construcción de centralidades urbanas alejadas

del derecho a la ciudad de las grandes mayorías en tanto se encuentran sometidas a la lógica de la rentabilidad económica.

Estas transformaciones urbanas pueden comprenderse cabalmente si se incluye en su análisis la dimensión normativa y los problemas alrededor de la gestión de la ciudad difusa. Esta cuestión es desarrollada en el Capítulo 6 por Sosa Paz, Gómez López y Cuzzo. Estos autores remarcan la inexistencia de una planificación territorial integral que conceda una prioridad a la regulación del suelo. Por el contrario, a nivel provincial y municipal se halla una normativa urbanística regida por la discrecionalidad política, la especulación y la falta de articulación entre las distintas administraciones y entre las leyes provinciales y municipales. Mientras tanto, las comunas rurales carecen de todo tipo de legislación y organismos relacionados con la ordenación del territorio, ubicándose en una situación de mayor vulnerabilidad.

Por último, este libro no sólo aborda la situación actual del aglomerado, sino que también se propuso prever las tendencias de crecimiento metropolitano y la expansión futura sobre la base de un análisis exhaustivo respecto a la accesibilidad, a los conflictos ambientales y al suelo vacante. Esto último se plasma en el Capítulo 5 y se enmarca en la finalidad última de esta obra: el deseo de aportar lineamientos y criterios para la planificación metropolitana orientada -tal como lo señala el título del Epílogo- a *la ciudad que fue y la que podría ser*.

Mariela Paula Díaz  
IMHICHU - CONICET-UBA

*Participación y militarización de los sectores populares en Tucumán, 1812-1854.*  
Marisa Davio, Protohistoria Ediciones, Rosario, 2018, 219 pp.

*Participación y militarización de los sectores populares en Tucumán, 1812-1854* se inserta en la denominada Nueva Historia Política, un campo que tiene ya una amplia trayectoria en la historiografía Argentina, iniciado en la década de los ochenta del siglo pasado, caracterizada por dialogar con las propuestas y metodologías de la Historia Social, Cultural y los giros historiográficos finiseculares que renovaron la forma de ver y entender el poder.

El objetivo central de este libro -resultado de la tesis doctoral de su autora- es analizar los modos de participación de los sectores populares de Tucumán en el ejército y en las milicias durante la primera mitad del siglo XIX, insertando su trabajo en varios ejes. Primero, en ese campo que la historiografía Argentina ha denominado de las provincias, que tiene como objeto estudiar los procesos de formación y construcción del Estado “desde la periferia al centro”, para entender así, la particularidad del derrotero estatal de la nación austral, que sólo a mediados del siglo XIX logró constituir un gobierno central, razón por la cual se hizo imperativo estudiar las trayectorias provinciales antes de la batalla de Caseros que marcó el inicio de la unidad nacional. Segundo, en la historiografía política que renovó la mirada de las

instituciones estatales, entre ellas las castrenses, signadas hasta no hace muchos años por una visión peyorativa de obstáculo a los sistemas democráticos, para pasar a ser consideradas pilares en el diseño estatal y una de las vías de participación popular decimonónica. Y tercero, en la historia desde abajo hacia arriba, propuesta de la escuela marxista británica, quien le otorgó como ninguna otra corriente en la historia del siglo XX, capacidad de agencia a los sectores plebeyos de las sociedades precapitalistas y capitalistas.

Sobre estos pilares se desenvuelve *Participación y militarización...* donde lentamente se van identificando y analizando los modos en que los sectores populares de Tucumán participaron en la esfera pública y se involucraron en las contiendas políticas de la época por vía de las milicias provinciales y el ejército de línea. Sin duda el concepto marco de esta investigación es *militarización* que, aunque Davio no lo define de forma canónica, tiene sus raíces en las reflexiones señeras de Tulio Halperin Donghi, quien acuñó dicha noción para el contexto del Río de la Plata durante el proceso revolucionario, justamente para señalar el peso del nuevo actor social en el periodo: los militares y los hombres en armas (ejército de línea, milicias, guardia nacional, montoneras, etc.) quienes irrumpieron en la arena política y tuvieron posteriormente un trasegar enorme a lo largo de la centuria decimonónica al punto de no entenderse el siglo sin ellos.

*Militarización*, es pues, el horizonte que guía el libro a lo largo de los cinco capítulos que constituyen el texto. El primer capítulo se enfoca en definir a los sectores populares que, como lo han señalado otros historiadores, es un grupo heterogéneo y complejo por su diversidad social, económica y étnica -mucho más para el periodo de estudio- que demuestra relaciones más estrechas y fluidas con los sectores altos o prominentes de la pirámide social. Por ello la autora, consciente de lo anterior, no usa la noción *popular* como categoría analítica definida, en tanto las fronteras entre las élites y los de abajo fueron ambiguas y difusas, propio de las sociedades corporativas aún en tránsito a liberales.

El segundo capítulo, aborda las formas de reclutamiento implementadas por los gobiernos de turno sobre los sectores populares, a partir de la crisis de la monarquía hispánica que desencadenó el proceso revolucionario en el Río de la Plata en mayo de 1810, hasta la caída de Juan Manuel Rosas en Buenos Aires, que dio inicio al proceso de construcción nacional. La autora muestra como a lo largo del periodo de estudio la demanda de hombres tanto para las milicias como para el ejército de línea fue una regularidad, que se cristalizó en la militarización temprana de la sociedad. Si bien señala los antecedentes borbónicos para las milicias, considera que es partir de la batalla de Tucumán (1812), donde se establece una correlación entre revolución, guerra y compromiso con la defensa del territorio, que modelará las posteriores experiencias bélicas en la provincia.

Davio sostiene que la demanda de hombres para las diversas campañas en el Alto Perú durante el periodo revolucionario, y el fracaso de un gobierno central en los años veinte que obligó a cada provincia a organizar sus propias



unidades militares en las décadas siguientes, promovió constantes reclutamientos que no pasaron necesariamente por la leva, sino por otorgar incentivos como la concesión y extensión del fuero militar, ascensos, sueldos y otras prerrogativas. Asimismo, identifica en los primeros años del proceso de *militarización* que los mandos de las compañías y batallones estaban bajo el control de notables de la región, tendencia que se fue erosionando y permitió el ascenso a rangos de oficialidad a hombres provenientes de sectores más bajos. En todo caso, la experiencia militar no eliminó las distinciones sociales coloniales, sino que, como sostiene Beatriz Bragoni, el ejército fue un crisol de nuevas sociabilidades y de ideas que impactó en las dinámicas de la sociedad colonial. En efecto, el periodo comprendido de los años treinta en adelante donde se inicia un “periodo de inestabilidad política en la provincia”, la adhesión de los sectores populares en cada uno de los bandos en contienda, dependió de la capacidad de las élites regionales de hacerlos identificar con su causa. De esta forma la autora, va abriendo el análisis de la participación política de tales grupos sociales por medio de su enrolamiento a los cuerpos armados, que en muchos casos pasó por vías más consensuadas que coercitivas.

El capítulo 3, se enfoca en las estrategias diseñadas por la élite para promover la adhesión de los subordinados en las unidades militares. Si bien el empleo de la represión y el castigo fue siempre una opción, los constantes indultos concedidos por los gobiernos de turno contra los desertores, sugiere como lo señala la autora, a la incapacidad de imponer una disciplina burocrática moderna en el ejército de línea. De ahí que los premios y otras concesiones emergieran como un incentivo para el enrolamiento y la fidelidad de los hombres en armas a un gobierno de turno. En este punto la autora identifica los derechos e incentivos, los premios y las recompensas, otorgados a los militares, en especial a los jefes y oficiales. Pero también las resistencias, entre ellas la desertión que sin duda fue una respuesta a las pésimas condiciones de vida del soldado, corroborada por el general Belgrano, quien consideraba el pago puntual del salario como un elemento cohesionador de la tropa.

El capítulo 4, se aproxima a las relaciones de mando y obediencia constituidas por los jefes militares y sus subordinados, buscando comprender la lógica implícita entre los hombres que se adherían a un grupo armado, especialmente en los años treinta en adelante, signados por un periodo de inestabilidad política. Señala como lo han identificado para otras latitudes, como por ejemplo las milicias de los Estados Unidos a finales del siglo XVIII, sus oficiales provenían de los sectores notables de la sociedad, por lo tanto, su jerarquía naturalizaba el ejercicio de poder castrense. Pero la jefatura natural no fue el único medio para el ejercicio de autoridad, también las redes coadyuvaban al fenómeno, a partir de un juego de negociaciones que permitían el ejercicio de mando, ante la ausencia de una estructura militar burocrática racional. Así mismo el honor y el prestigio de un oficial eran

capitales para ganarse el acatamiento de sus órdenes por parte de sus soldados.

Pero sin duda la potencia de esta parte del libro radica en mostrar como los jefes y oficiales disidentes del gobierno de turno, al intentar reunir hombres para sus movimientos conspirativos, lo hacían por medio de un ejercicio de *seducción*, en el cual se les prometía a los seguidores recompensas materiales, sin desconocer la posibilidad de adherirse al proyecto por compartir ciertas afinidades políticas. Dicho fenómeno solo era posible en el marco de una falta de institucionalidad de mando y obediencia burocráticos, generado en parte por la escasez de recursos para la remuneración de la tropa. Por lo tanto, la lealtad se obtenía a partir de un intercambio de bienes y servicios que garantizaba el jefe u oficial a su tropa, y éste vínculo, se mantenía en tanto se cumpliera con dichas expectativas.

El capítulo 5, se enfoca en ver el fenómeno de la *militarización* desde la perspectiva de los hombres y mujeres comunes corrientes, aquellos quienes desde posiciones subordinadas en el entramado social tucumano vivieron desde inicios del siglo XIX como la formación de unidades armadas, la guerra, las batallas, las luchas entre facciones, entró a formar parte de su vida cotidiana. De esta forma intenta adentrarse en la manera en que ellos y ellas percibieron las noticias y las ideas que circularon durante el periodo, e incluso sus aspiraciones en un contexto que inicialmente fue inédito, se convirtió en una regularidad después en sus vidas.

En síntesis, el libro de Marisa Davio nos introduce en las diversas aristas del proceso de *militarización* de la sociedad tucumana de primera mitad del siglo XIX. Sin duda alguna, uno de sus principales aportes es descubrir a partir del indicio de la palabra *seducción*, la forma como ciertos jefes políticos y militares buscaban ganar adeptos para derrocar al régimen provincial de turno. Sus hallazgos corroboran una tesis que cuestiona aquella idea que hizo escuela durante muchas décadas en la historiografía de Latinoamérica, la cual sostenía que las luchas que asolaron buena parte de la vida política del siglo XIX se hizo por medio de reclutamientos forzosos, de peones adscritos a las haciendas y enrolados para marchar al campo de batalla, sin tener la más mínima idea del por qué se mataban. Por el contrario, ella muestra que los medios coercitivos de enrolamiento si bien estuvieron presentes, fue necesario en el ejercicio de obtener epígonos para una empresa bélica, la adhesión voluntaria de los hombres por medio de un ejercicio de negociación donde se ofrecían bienes materiales, pero también convencerlos de la legitimidad del proyecto revolucionario. Davio nos sugiere, a pesar de la escasez de fuentes documentales para este tipo de asuntos, que los sectores bajos de la sociedad eran conscientes de las razones por las cuales luchaban, e incluso en el fragor de estas luchas buscaron alcanzar objetivos y aspiraciones que posiblemente en coyunturas normales no se hubiesen motivado a obtenerlos.

En este orden de ideas, la experiencia de la vida militar en cualquiera de las modalidades fue un crisol para la difusión de ideas propias de la era revolucionaria en el mundo Atlántico, que legitimaron los posteriores

reclamos de derechos políticos y recompensas por los servicios prestados en las armas. Además, ayudó a construir una identidad que rebasó los flancos locales, como la noción de *patria* que procedente del antiguo régimen, mutó para significar en muchos casos una idea que comprometía una imaginación nacional más amplia, que si bien no era la idea de la nación moderna, tampoco era la del sitio de nacimiento, la patria chica.

En efecto, la categoría *militarización* que cobija al ejército, la milicia y la guerra, entre otros aspectos, permite pensar todos estos anteriores temas desanclados de sus límites temáticos y verlos como un conjunto modelador de la vida y las percepciones de los seres humanos que vivieron el periodo. Un hecho que, a partir de mayo de 1810, se volvió estructurante y se convirtió en un espacio de participación popular *sui generis*, que si bien en Tucumán no retó el orden social establecido, en otras áreas llegó a cuestionarlo como aconteció en Venezuela y en otras regiones de Latinoamérica.

También la idea de *militarización* se puede leer como un marco hegemónico contencioso, en los términos expresados por William Roseberry, es decir como un formato por el cual hombres y mujeres expresaron sus reclamos y representaciones a las autoridades civiles y militares, a partir de los valores y principios en boga, en este caso los emergidos durante el proceso revolucionario rioplatense, convirtiéndose en un vehículo para lograr sus intereses. Por ejemplo, las solicitudes de recompensa promovidas por los oficiales por los servicios prestados en las unidades militares, siempre venían acompañados de una constelación de nociones para legitimar su reclamo. Un concepto que no explota la autora, a pesar de intuirlo en varios aspectos, como cuando nos habla de las "mujeres militarizadas", que sin duda hubiese sido útil para articular ciertos temas del último capítulo, sobre la memoria y las experiencias de los de abajo frente a los procesos bélicos vividos durante la primera mitad del siglo XIX.

Por otra parte, me distancio de su interpretación que considera la desertión como un marcador de ausencia de adhesión a una causa; si bien en algunos casos es posible esta razón, diversos estudios en el continente sugieren que el fenómeno se debe entender más como una respuesta a las condiciones que padecía el soldado. De hecho, la vida en la milicia nunca fue atractiva y tempranamente los ejércitos del periodo de la independencia lo identificaron y buscaron medidas para contenerlo, como el de no mantener unidades armadas cerca de los sitios de procedencia de los soldados, pues este era un aliciente para la fuga. Así mismo, la degradación militar, si bien era una posibilidad, el citado caso de Pedro Álvarez, quien en varias oportunidades a pesar de tener un grado más alto (alférez 1º) sirvió en ciertos periodos como sargento 1º o alférez 2º, no es un indicador de castigo. Este tipo de situaciones, como pude corroborar en mis pesquisas de archivo, se debió en varios casos a medidas de austeridad fiscal mediante las que se llamaba a un oficial con un grado reconocido, pero en términos salariales se le asignaba una paga correspondiente a un menor rango.

En Conclusión, estamos frente a un trabajo que nuevamente nos desafía a pensar ciertos fenómenos que cobraron capital importancia en el proceso de construcción del Estado y la invención de la nación; la militarización es un tema que merece ser revisitado y pensado en diversos contextos, no solo para Argentina, sino para el continente en general.

Luis Ervin Prado Arellano  
Universidad del Cauca

*Muertes que importan: Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente. Sandra Gayol, Gabriel Kessler, Siglo XXI Editores Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018, 264pp.*

La publicación de este libro, por un lado, es un indicio claro del avance de los estudios históricos y socioculturales sobre la muerte en Argentina y América Latina, un área de investigación que empezó a expandirse en la región a partir del comienzo del nuevo siglo y, sobre todo, en la última década. De manera análoga, la edición de la obra de Gayol y Kessler representa un punto significativo en la trayectoria de trabajo conjunto de ambos investigadores. Desde hace varios años, ambos han realizado contribuciones relevantes al campo de estudios ya mencionado. Uno de los logros de esta colaboración interdisciplinaria fue un artículo publicado en 2011. Allí, presentaron una revisión de los principales referentes de las investigaciones sobre la muerte emprendidas desde las ciencias sociales, proponiendo llevar adelante nuevos aportes y preguntas y, al mismo tiempo, nutrirse de los antecedentes más trascendentes en el tema. En su último trabajo, retoman este diálogo crítico con las investigaciones clásicas de la muerte, como las del etnólogo francés Arnold Van Gennep o los historiadores Michel Vovelle y Philippe Ariès. A diferencia de estos últimos, que plantearon la centralidad de la larga duración en los procesos de transformación de las actitudes hacia la muerte, los investigadores optaron por hacer hincapié en los cambios que pueden ser observados en el tiempo corto. Así, apelando a la mirada desde una escala temporal más acotada, dan cuenta del interés cíclico que los diferentes tipos de muerte despertaron en distintas coyunturas. A partir de los hechos narrados en la obra, muestran cómo ciertas muertes violentas ganan visibilidad de acuerdo a los cambios en la sensibilidad social preponderante. También cabe mencionar otro antecedente de la obra que nos ocupa: las ideas presentadas en la introducción a la compilación que los autores dirigieron y coordinaron, como editores, en 2015. Allí aparecieron mencionados varios de los ejes de análisis que articulan la composición de su trabajo más reciente: por ejemplo, el tratamiento de las muertes en los medios de comunicación, la relación entre la muerte y el accionar del estado, los cambios en la sensibilidad hacia la violencia estatal y el papel del morir en los procesos de movilización colectiva, la creación de nuevas políticas o los debates sobre asuntos públicos.

Como todo buen título, el de esta obra presenta la temática (análisis histórico y social del morir), la metodología (estudio cualitativo de los casos más significativos), el recorte espacial y temporal seleccionados (hechos de historia argentina ocurridos en las últimas décadas) y el eje central al que apuntaron los autores: explicar por qué unas muertes son dignas de atención, movilización y acción por parte de diferentes actores sociales. Para ello, Sandra Gayol y Gabriel Kessler analizaron un conjunto de muertes violentas que comparten una serie de características: en primer lugar, fueron sucesos que alcanzaron repercusión nacional; en segundo término, fueron hechos que interpelaron a la sociedad y cuestionaron el ejercicio de la violencia por parte del estado y sus límites, y, como consecuencia, impulsaron cambios sociales y políticos a partir de los debates que promovieron.

Siguiendo esta premisa, son analizados un conjunto de casos en los cinco capítulos que integran la obra. En el primero, Gayol y Kessler presentan un panorama general de las principales muertes en las distintas coyunturas políticas entre principios de la década de 1980 y 2016. Cada una, como mencionan, generó una reacción considerable y logró alcanzar difusión nacional; al mismo tiempo, estos casos actuaron como emergente de una problemática inaceptable para la sociedad en el momento en que sucedieron. Para la exposición, optaron por una presentación cronológica de las muertes en cuatro etapas sucesivas, asociadas con la fuerza política gobernante, el contexto social y sus cambios: el alfonsinismo, la época menemista, el gobierno de la Alianza y el kirchnerismo. En el capítulo dos, los autores encaran el análisis del papel de los medios de comunicación, nacionales y locales, a la hora de narrar las muertes violentas de Osvaldo Sivak (1985), los tres jóvenes asesinados en Ingeniero Budge (1987), María Soledad Morales (1990), Omar Carrasco (1994), Maximiliano Kosteki y Darío Santillan (2002), haciendo hincapié en el rol que estos tuvieron a la hora de dar a conocer y poner en debate nuevas preocupaciones, más allá del espacio local donde sucedieron. El tercer capítulo está centrado en la reacción colectiva hacia la vejación y el maltrato de los cuerpos de las víctimas. Desde la perspectiva de ambos investigadores, estos fueron testimonio fáctico de lo intolerable: vehículos de pruebas sobre lo sucedido e incitadores de emociones y sentimientos. En el capítulo cuatro, a partir de los asesinatos de Omar Carrasco y María Soledad Morales, los autores reflexionan sobre el papel de las muertes violentas en los procesos de cambios políticos y sociales. Por último, el quinto capítulo aborda, por un lado, el estudio del significado de las muertes que no se nacionalizaron, es decir, que no fueron difundidas en los medios de comunicación a escala nacional, a partir de los dos triples crímenes (asesinatos de mujeres) ocurridos en la localidad de Cipoletti y los homicidios en los asentamientos intermedios de la provincia de Buenos Aires. Al mismo tiempo, el relato de los autores se detiene en las muertes de jóvenes en el barrio Ejército de los Andes (más conocido a través de los medios como "Fuerte Apache"), sucesos, como fundamentan, cuyo significado estuvo

permeado por el estigma social que los medios de comunicación difundieron, instalaron y reforzaron con el correr de los años.

Para estudiar los casos seleccionados, los investigadores realizaron un estudio donde predominó el análisis cualitativo de un amplio y variado corpus de referentes empíricos: prensa y medios gráficos locales y nacionales, programas transmitidos por radio y televisión, redes sociales (para los casos más recientes) y los testimonios de actores particulares que vivieron el proceso y reconstruyeron lo sucedido desde su presente. Estos últimos fueron recabados a partir de la realización de unas sesenta entrevistas a familiares, participantes de las movilizaciones, funcionarios y habitantes de las localidades donde ocurrieron los hechos. A estas evidencias empíricas, los autores sumaron también la consulta de leyes y decretos, debates parlamentarios e investigaciones llevadas adelante por periodistas.

A partir de estas referencias documentales, los investigadores analizaron un conjunto de cuestiones relacionadas con la sensibilidad hacia la muerte violenta. Por un lado, como bien explican y fundamentan, no hay una “buena muerte” para las víctimas de asesinatos: esta forma de morir plantea una relación diferente con el cuerpo, altera los rituales funerarios y la forma de transitar el duelo. Gayol y Kessler destacan que los cuerpos ultrajados, si bien estuvieron ausentes en los contenidos visuales de la prensa y los medios de comunicación, actuaron como vehículos de información, a modo de prueba del carácter genuino de la víctima. En este sentido, hay un esfuerzo sostenido en toda la obra por comprender aquellos elementos y variables que favorecieron u obstruyeron el proceso de victimización tras una muerte violenta. Como resultado del preciso y cuidado análisis de las versiones y los discursos difundidos en la prensa, programas de radio y televisión, y los testimonios recolectados en las entrevistas a diversos actores sociales, los investigadores dan cuenta del rol clave de los medios en el desarrollo del proceso de victimización y en la difusión a escala nacional de los hechos. Por un lado, uno de los factores claves que identifican es la biografía que construyeron los medios de comunicación (si la narración presentó una vida con un estilo afín a las expectativas y pautas consideradas “normales”, o no). Del mismo modo, cuando los casos fueron informados durante un tiempo sostenido y de manera homogénea, sin controversias, se ampliaron las posibilidades de que una muerte fuera un tema de debate público y, en consecuencia, que el poder político respondiera a las demandas de los actores sociales que las impulsaron.

Vinculado con esto último, otra cuestión clave que abordan Gayol y Kessler es la relación entre la muerte y el estado. En este sentido, dan cuenta del papel de las muertes como fenómeno social y recurso de la política. Como demuestran en su obra, las muertes movilizaron el debate, fueron utilizadas para generar argumentos y discursos públicos con distintos fines. Así, el libro nos permite conocer mejor las nuevas problemáticas que surgieron con la llamada “Restauración democrática” a partir de ciertos casos. Estos hechos fueron interpretados en cada período como un emergente, es decir, un

síntoma de dichos problemas, e impulsaron reclamos al estado, así como medidas que pusieron límites al poder de coerción estatal. Como fundamentan los autores, la configuración formada por las distintas acciones individuales y colectivas, la participación de organizaciones e instituciones, y el accionar de los gobernantes y funcionarios estatales, dio como resultado un contexto potencial generador de cambios. De este modo, en los casos donde esto sucedió, los asesinatos fueron eventos que pusieron en evidencia una crisis y abrieron un tiempo de transformaciones. En estos períodos hubo condiciones más favorables para el surgimiento de nuevos discursos y acciones creativas, es decir, se abrió la posibilidad a hechos que podían no estar dentro de los resultados previstos o los desenlaces buscados por los actores sociales que intervinieron en los procesos.

Hay investigaciones que aportan nuevo conocimiento a áreas ya exploradas. Otras, como en este caso, son una primera cartografía para futuros emprendimientos, abren nuevas preguntas, enfoques y temas. El relevamiento de las muertes violentas de las últimas décadas de historia argentina llevado adelante por Gayol y Kessler nos brinda un mapa general de los sucesos más resonantes y las principales problemáticas asociadas a éstos. Los antecedentes podrán ser retomados en próximas investigaciones. Por ejemplo, estudios que analicen la repercusión de las muertes por hechos trágicos de alto impacto, como las tragedias de Cromañon y Once, ocurridas en 2004 y 2012, respectivamente. Al mismo tiempo, los autores aportan una tipología inicial para clasificar las muertes que movilizaron el debate en la opinión pública y las demandas a las autoridades estatales, en cada coyuntura política. Futuros estudios podrán nutrirse de este aporte y del enfoque teórico y metodológico propuesto para comprender los movimientos sociales que generaron las distintas muertes y las huellas que estos dejaron en las políticas públicas.

Otro de los principales aportes de este libro es la reflexión que nos propone sobre cuestiones clave para nuestra historia reciente. Por una parte, los autores relacionan los debates públicos de las últimas décadas sobre los casos de “gatillo fácil”, la ilegalidad de la represión y la violencia policial con sucesos más cercanos en el tiempo, como la muerte de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel (ocurridas en 2017). Del mismo modo, invitan, tanto a investigadores de diferentes áreas de las ciencias sociales como a un público amplio, a pensar respuestas a una serie de interrogantes muy relevantes para nuestro presente, por ejemplo: ¿qué hechos violentos despiertan nuestra indignación? ¿Cuáles son los que consideramos intolerables y nos movilizan? ¿Cuáles naturalizamos? En suma, Gayol y Kessler promueven en el lector una revisión de su sensibilidad hacia las distintas formas de morir y una reflexión sobre la legitimidad de la violencia estatal en la Argentina reciente.

Julián Arroyo  
UNCPBA - CONICET

*La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina.* Juan Manuel Palacio, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2018, 284 pp.

Un sentido común muy arraigado instala al peronismo, desde el momento mismo de su origen, dentro de una forma de administración del poder en la que las instituciones y las normas no ocupan un papel central. Esta mirada, construida fundamentalmente por el relato de los sectores opositores, se apoya también en un elemento fundamental de la definición de democracia enunciada por el peronismo: el imperio del número. Bajo esta idea, lo que define la cualidad democrática es siempre la aritmética. Es decir: algo es democrático porque representa la voluntad de las mayorías, porque al menos la mitad más una de las personas lo apoyan. Esta definición no contempla necesariamente elementos republicanos. Deja de lado aquella biblioteca más ligada a las cuestiones formales de la democracia, a sus normas institucionales y sus poderes divididos.

La caracterización de un peronismo no interesado en cuestiones institucionales y que se desentendía de los marcos normativos se vio reforzada con la combinación entre opositores que se creían defensores únicos de las instituciones y la propia voluntad peronista entender a la democracia como el número.

Pocas cosas son tan interesantes como cuando se desafían las creencias instaladas. Eso es lo que vino a hacer el libro de Juan Manuel Palacio en el que, capítulo a capítulo, nos va mostrando cómo el peronismo sí creyó en la importancia de las normas. Tanto es así que se dedicó a transformarlas y, luego, a crear instituciones para asegurar que estas nuevas reglas se cumplieran.

Desde el título mismo el libro revela su hipótesis central: existió una justicia peronista. Una justicia diferente a la existente hasta ese entonces, que buscó en ciertas materias reemplazarla y cuyo objetivo central fue el de mediar en los procesos de resolución de conflictos entre trabajadores y empleadores y entre propietarios e inquilinos. Frente al conflicto social existente, la respuesta fue dotar de herramientas al Estado para promover y controlar su judicialización.

El principio de no intervención estatal en los asuntos relacionados con el capital y el trabajo venía siendo dejado de lado desde hacía varias décadas. Las tradiciones legislativas de principios del siglo XX fueron construyendo un corpus legal con esta impronta. Lo que hizo Perón fue adoptarla y transformarla en una causa, en la que se garantizara la protección a la parte más débil. Arturo Sampay, el ideólogo de la Constitución de 1949, lo expresó con claridad. Según él, no existía la no intervención, sino que, en todo caso, no intervenir significaba intervenir a favor del más fuerte. Y esta era la intención de las instituciones liberales, aseguraba. Frente a eso, se proponía una intervención activa por parte del Estado y claramente direccionada a favor del más frágil de la ecuación.



Las nuevas instituciones judiciales que se convirtieron en el corazón de la justicia peronista fueron las juntas de conciliación y arbitraje, las cámaras paritarias de arrendamientos y los tribunales del trabajo. Algunas dependieron del Poder Ejecutivo y otras del Poder Judicial. En todos los casos, Perón buscó desplazar a las instituciones anteriores y contar con estas nuevas, dispuestas a acompañar sus iniciativas políticas.

El peronismo no intentó gobernar al margen de las normas y las instituciones. Lo que hizo fue ir construyendo una nueva institucionalidad. Frente a tradiciones políticas anteriores que declamaban la virtud de las leyes al tiempo que sus prácticas se ocupaban de violarlas, el peronismo se dedicó a la construcción de un andamiaje institucional que sirvió a su concepción de lo político. Hizo nuevas leyes y creó nuevas instituciones para asegurarse su cumplimiento.

El libro se inicia contextualizando las transformaciones judiciales del peronismo en el marco de lo que fue la ola del nuevo derecho en Europa y en América Latina y dando cuenta de la trayectoria previa del derecho social en la Argentina, Palacio divide su trabajo en dos partes que nos irán convenciendo de su hipótesis inicial.

La primera parte, con los capítulos uno y dos, está dedicada al análisis de la legislación del mundo del trabajo, tanto para las zonas urbanas como rurales. Como demanda la historia, se destacan en esta reconstrucción dos normas fundamentales: el estatuto del peón y la ley 13020. Sin quitarle suspenso a quienes emprendan la lectura, podemos recordar que el estatuto del peón, decretado bajo el gobierno de la Revolución de Junio, fue una herramienta fundamental que hizo que las relaciones laborales en el campo dejaran de estar dominadas por los arreglos privados y comenzara a haber una orientación desde el Estado. Los cambios favorecieron a los trabajadores del agro, que se garantizaron la existencia de un salario mínimo y nuevos derechos, como vacaciones pagas, asistencia médica e indemnización por despido. Por su parte, la ley 13020, sancionada en 1947, completó esta regulación. Su intención fue la de proteger a los trabajadores rurales temporarios, otorgándoles beneficios similares a los de los trabajadores permanentes. Un aporte fundamental de la investigación de Palacio es el análisis de la aplicación de estas normas. Por un lado, nos permite ver cómo se organizó su cumplimiento desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y, al mismo tiempo, analizar gracias a fuentes judiciales cuáles fueron las resistencias que surgieron frente a estas normas y cómo fueron, con el correr del tiempo, corrigiéndose algunas cuestiones a partir de la experiencia práctica.

La justicia laboral es otro de los grandes temas abordados por el libro. En el tercer capítulo se analiza la creación de los tribunales del trabajo para, luego, en el capítulo siguiente dar cuenta sobre la experiencia que los trabajadores tuvieron en este nuevo fuero. Estos tribunales son presentados como una conquista de la Secretaría de Trabajo y Previsión y como una creación de Perón, que asumía gustoso su paternidad y los denominaba

“Nuestra justicia”. En el momento de su formación, durante los años de la Revolución de Junio, se problematizó la instauración de una nueva cámara judicial por parte de un gobierno de facto. Este conflicto sólo halló solución luego de que Perón se convirtió en presidente y regularizó la situación. Al detenerse en el estudio de la experiencia cotidiana en los tribunales laborales, Palacio reconstruye una serie de casos que nos permiten ver lo que significaron estas experiencias para los trabajadores. Si bien antes de la creación del fuero específico existían demandas por parte de los empleados, ahora estos contaban con asesoramiento legal gratuito y tenían mayor acceso al conocimiento de las regulaciones que los protegían. Se ve de este modo que no sólo se trató de crear nuevos tribunales sino también de llevar adelante tareas de asesoramiento y de representación, lo que da cuenta del interés del gobierno de asegurar el cumplimiento de las normas. El nuevo derecho revolucionó las prácticas laborales en el mundo rural y este apartado del libro no sólo nos acerca a casos concretos que iluminan sobre situaciones diversas sino también sobre el gran entramado que se puso en marcha para llevar adelante las enormes transformaciones.

En la segunda parte del libro, Palacio se aboca al estudio de las regulaciones sobre la propiedad de la tierra. Aquí los actores sociales y económicos que aparecen como los principales beneficiarios de las políticas del peronismo son los chacareros y los pequeños y medianos agricultores que arrendaban las tierras que explotaban. Las leyes que regularon el arrendamiento de tierras llegaron tardíamente. Hasta los años peronistas, la posición de los arrendatarios fue muy precaria: muchas veces ni siquiera tenían contratos firmados y los plazos de alquiler se caracterizaban por su brevedad. Durante el gobierno de Castillo se tomaron medidas extraordinarias que luego terminaron teniendo validez durante un largo tiempo: se prorrogaron, de forma forzosa, los contratos de locación, se congelaron los cánones de alquiler y se suspendieron los desalojos. El gobierno militar mantuvo estas medidas y, en 1948, tomaron forma definitiva con la sanción de la ley de arrendamientos rurales y aparcería. Esta regulación fue acompañada por el trabajo en las cámaras de arrendamiento, que se ocuparon de que la norma se aplicara beneficiando siempre a las partes más débiles. Al igual que sucedió con el mundo del trabajo, el gobierno peronista no sólo legisló, sino que también se ocupó de crear y administrar las dependencias estatales responsables de hacer cumplir las nuevas normativas.

Las Cámaras de arrendamiento fueron rechazadas con los más variados argumentos: se las consideró anticonstitucionales, se planteó que violaban las autonomías provinciales y también que atentaban contra la separación de poderes. Al prestarle atención no sólo a las normativas sino también a las formas en las que estas Cámaras se organizaron, qué competencias tuvieron y en qué jurisdicciones actuaron, el análisis que lleva adelante Palacio se ve nuevamente enriquecido. También es una decisión acertada del autor ver cuál fue el destino de estas instituciones luego de derrocado el gobierno peronista, en el contexto en el que la Revolución Libertadora decidió dejar sin validez

gran parte de las reformas institucionales llevadas adelante en los años previos.

El séptimo capítulo del libro, último de este apartado, está dedicado al estudio de algunas de las causas que se presentaron ante las cámaras de arrendamientos, para comprender cómo se tramitaron los conflictos entre los dueños de la tierra y los arrendatarios. Los argumentos esgrimidos por ambas partes en diversos pleitos ayudan a reconstruir los conflictos de la época y los imaginarios sostenidos por los dueños y por los productores acerca de los derechos que los amparaban.

Estos recorridos convierten a *La Justicia Peronista* en un aporte original, provocativo dentro del marco de la historiografía actual sobre el primer peronismo. Estamos en una época en la que abundan los trabajos que permiten mostrar continuidades entre el gobierno peronista y los años previos. Los historiadores, que sabemos que en cada nuevo proceso hay elementos de ruptura y de continuidad, tenemos que celebrar que se preste atención a aspectos menos recorridos. Por eso, resulta sencillo entusiasmarse con la publicación de este libro que, alejándose de los ejercicios de normalización del peronismo, resalta novedades, tanto en el campo institucional como en las prácticas cotidianas.

Sabrina Ajmechet  
UBA